

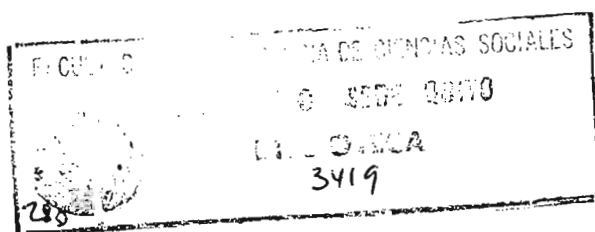
65148661
#392
C.1

11.3

FLACSO
facultad
latinoamericana
de ciencias sociales

TRANSFORMACION EN LAS RELACIONES SOCIALES DE
PRODUCCION EN EL AGRO SERRANO:
EL CASO TOTORILLAS

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE MAESTRO EN
ESTUDIOS DEL DESARROLLO



Rosa Ferrín Schettini

FLACSO
Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

TRANSFORMACIÓN EN LAS RELACIONES SOCIALES DE
PRODUCCIÓN EN EL AGRO SERRANO:
EL CASO TOTORILLAS

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRO EN
ESTUDIOS DEL DESARROLLO

AUTOR: Rosa Ferrín Schettini
DIRECTOR: Humberto Vinuesa
CO-DIRECTOR: Diego Iturralde
ASESCRES: Simón Pachano
Andrés Guerrero

Quito, agosto de 1980.

INDICE

Página No.

PREFACIO

CAPITULO I.

TERRATENIENTES CAMPESINOS Y ESTADO EN LA DISOLUCION DE LA HACIENDA SERRANA	1
A. La hacienda serrana y sus vías de disolución	2
B. Los conflictos terratenientes campesinos en la disolución de la hacienda	21
C. El Estado en el conflicto terrateniente-campe- sino	46
D. Propuesta teórico-metodológica para el caso de estudio	69

CAPITULO II.

EL PROCESO DE TRANSFORMACION EN LAS RELA- CIONES SOCIALES DE PRODUCCION	86
A. El proceso de transformaciones en un ámbito regional: Chimborazo	87
E. El proceso de transformaciones en la econo- mía hacendaria	117
1.- Datos generales	117
2.- Totorillas: Aspectos físicos	122
3.- El Desarrollo de las fuerzas productivas	124
4.- La organización del proceso inmediato de producción	136

C.	El proceso de transformación en las economías campesinas adscritas a la hacienda	
	Totonillas	144
	1.- Datos generales	144
	2.- El huasipungo: base de la reproducción de la familia campesina	147
	3.- La fuerza de trabajo familiar en el huasipungo	153

CAPITULO III.

	LA LIQUIDACION DE LA HACIENDA Y LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA	156
--	--	-----

A.	La liquidación de la hacienda y estrategias desarrolladas	157
	1.- Estrategia terrateniente	152
	2.- Estrategia campesina	171
	3.- La intervención del Estado y la liquidación del predio	179
B.	Las economías campesinas y las nuevas formas de organización (estudios de caso)	194
	1.- Chausán-Totonillas: primer caso de estudio	194
	a.- Ex-huasipunguenos	197
	b.- Peones "suelos"	204
	c.- Familias ampliadas y estrategias de reproducción	211

1.2.- La Comunidad y la organización del proceso productivo	215
1.3.- Los ingresos en la Comunidad: Origen y destino	226
2.- Cochaloma-Totorillas: Segundo caso de estudio	229
a.- Ex-huasipungueros	233
b.- Peones "suelos"	236
c.- Las familias en Cochaloma	239
2.2.- La Comunidad y la organización del proceso productivo	241
2.3.- Los ingresos en la Comunidad: Origen y destino	251
C. Economía y estrategia de reproducción	254

A MANERA DE CONCLUSION.

niente, ocupándose en actividades productivas o no, e inclusive debiendo entregar parte de la fuerza de trabajo de los miembros de su familia cuando así se lo requería.

Con el tiempo y por contradicciones internas, como por ejemplo la dificultad de controlar al ya crecido número de huasipungueros, el conjunto de haciendas es subdividido en tres partes; Pul y Pasñag es entregado en herencia a sus dos hijos en 1941, quedándose él con lo correspondiente a Totorillas y anexos, que en el año de 1943 vende a su yerno, Pablo Thur de Koos, por un valor de S/ 470.000.

La transacción comprendía: Totorillas y los anexos Yacupamba, San Antonio, Laipe y el páramo de Bisñag; a este conjunto hay que añadir la hacienda Pasñag; la cual administraba desde 1941 cuando fue heredada por su esposa; abarcando así 12.000 has.

Estas 12.000 has., representaban el 8% de la superficie ocupada por los predios de más de 500 has. existentes en 1954 en la Provincia y el 16.8% de la superficie de latifundios en Guamote; si consideramos únicamente los latifundios del Cantón en mano de particulares estas 12.000 has. representaban el 23.5%.

CUADRO No. 1COMPLEJOS DE HACIENDAS Y MONOPOLIO DE LA TIERRA

COMPLEJO	Ext. has.	% de tierras monopolizadas en relación a/:			Predios de más 500 has. Chimbo-razo e/
		Cantón Guamo te <u>b/</u>	Latifundios		
			Guamo te <u>c/</u>	Priva- dos <u>d/</u>	
NICOLAS VELEZ					
1913-1921 <u>a/</u>	33.000	37.5	53.1		25.5
1922-1941	20.000	19.8	28.0	39.2	13.4
THUR DE KOOS	12.000	11.9	16.8	23.5	8.0
HACIENDA					
TOTORILLAS	5.550	5.5	7.8	10.9	3.7

- a/ Período durante el cual arrienda Ichubamba de Cebadas de propiedad de la Asistencia Social.
- b/ La superficie del cantón es de 101.208 has.
- c/ Corresponde al área de 71.500 has. que abarcaban las 9 más grandes haciendas del Cantón.
- d/ Son 51.000 has. ya que no se incluyen los predios de Ichubamba y Atapo, propiedad de la Asistencia Social.
- e/ 149.100 has. señaladas en el Censo Agropecuario de 1954.

FUENTES: INEC, GANGOTENA y otros.

ELABORACION: El Auton.

El complejo de haciendas de Thur de Koos en toda su extensión no estaba constituido únicamente por tierras de la-

branza ya que aproximadamente el 95% eran pastos y arenales.

CUADRO No. 2

LAS TIERRAS EN EL COMPLEJO DE HACIENDAS DE
THUR DE KOOS (en has.)

	Hectáreas	%
Tierras de labor	544	4.5
Pastos Naturales	3.456	28.8
Páramos y arenales	8.000	66.7
TOTAL	12.000	100.0

FUENTE: CIDA; 1965: 279

ELABORACION: El Autor.

El nuevo propietario al tomar posesión del predio encuentra que el proceso inmediato de producción se lo realizaba en base al uso de la mano de obra huasipunguera que residía internamente en la hacienda y de formas de ayuda proporcionada por campesinos que vivían en los anejos adyacentes a cambio del acceso a zonas de pastoreo.

Además, encuentra un relativo desarrollo de las fuerzas productivas expresado a través de la utilización del arado de ventedera y un pequeño hato de ganado vacuno.

A partir de esta situación, el nuevo propietario lo-

gra, a pesar de la resistencia que encuentra de parte de los campesinos, introducir una serie de cambios tendientes a la mejor utilización de los recursos hacendarios.

Por razones que se presentan en la introducción de este estudio (Véase: Sobre la Definición del Universo) el análisis de los cambios se va a restringir a lo que es la hacienda Totorillas, aunque algunos aspectos deberán ser entendidos en términos del conjunto de haciendas del propietario.

2.- TOTORILLAS: ASPECTOS FISICOS

La hacienda Totorillas, ubicada al sur de la Provincia de Chimborazo, pertenece a la jurisdicción de la parroquia Guamote, cantón Guamote 3/, comprendiendo una extensión total de 5.550,40 has. 4/, de la cual sólo el 7.9% corresponde a tierras de labranza, mientras que el 92.1% son páramos y tierras incultas, en donde se encuentran ubicados los huasipungos explotados por los campesinos.

- 3/ La hacienda dista 56 Kms. de la capital provincial (Riobamba) y 9 Kms. de la cabecera cantonal (Guamote).
- 4/ Sus límites son: Norte: Quebrada Cruz-Huayco, varios propietarios y parte de la Quebrada Duende-Huayco; Sur: Quebradas Letra-Huayco, Chausán-Chupa, Connal-Huayco y Toro-Suncuna, que las separan de la hacienda Llipig; Este: Carretera a Macas y Quebrada Duende-Huayco, que la separa de las haciendas Pasñag y San Antonio; y, Oeste: Quebrada Cruz-Huayco, Río Chipó, Carretera García Moreno, Quebradas Pucaramí y Tahuayco, separando terrenos de las haciendas Chipó, Laimé, Pul y Galte (VEASE MAPA DE LA HACIENDA) (IERAC: 1976; 1979).

COMUNA TOTORILLAS CHAUZAN				
LOTE Nº	ESPECIFICACION	Nº Has	EXTENSION	TOTAL
7	BOSQUE	148.80		
11	"	3.00		
12	"	14.40	171.20	
2. A	LABORABLE	20.00		
3	"	6.00		
4	"	7.60		
14	"	127.20		
15	"	35.00		
16	"	9.60	206.40	
25. A	PAJONALES Y CHAPARROS	2.002.40	2002.40	
5	EX-HUASIPUNGOS	1.40		
23	"	146.80	148.20	
28	CENTRO CIVICO	2.40		
28. A	" AUMENTO	16.00	18.40	2.546.60
COMUNA COCHALOMA TOTORILLAS				
6	BOSQUE	152.00		
9	"	0.80		
10. A	"	4.00		
13	"	0.80	157.60	
2	LABORABLE	4.00		
16	"	32.80		
17	"	12.00		
18. A	"	12.00		
22	"	2.80	63.60	
25. B	PAJONALES Y CHAPARROS	720.76	720.76	
29	CENTRO CIVICO	8.44	8.44	950.40
COMUNA SANTA TERESITA				
25. C	PAJONALES Y CHAPARROS	636.80	636.80	
27	ROCO SO ARENOSO	118.00	118.00	754.80
COMUNA YACUPAMBA				
8	BOSQUE	3.20	3.20	
18	LABORABLE	61.20		
19	"	77.60		
20	"	3.60		
21	"	38.00	180.40	
25. D	PAJONALES Y CHAPARROS	509.40	509.40	
24	EX-HUASIPUNGOS	79.60		
30	CENTRO CIVICO	5.00	5.00	777.60
<u>IERAC</u>				521.00
				<u>5.550.40</u>

CUADRO No. 3DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE TOTORILLAS

	Hectáreas	%
Tierras de labor	534	7.9
Pastos naturales <u>a/</u>	3.121	56.8
Tierras incultas	1.941	35.3

a/ Incluye las áreas ocupadas por los campesinos como huasi-pungos y para pastoreo de sus animales.

FUENTE: IERAC: 1979 a.

ELABORACIÓN: El Autor.

El predio se extendía desde los 3.090 hasta aproximadamente los 4.000 metros sobre el nivel del mar, monopolizando con ello diversos tipos de suelo, desde aquellos que presentan una textura arenó-limoso, con sectores de grava y cangahua (parte plana de la hacienda), hasta los de tipo negro andino característico de los páramos ecuatorianos (parte alta) pasando por aquellos sujetos a una fuerte erosión eólica y cuya textura es la de arenoso profundo (parte intermedia) (JUNAPLA: 1976). 5/

- 5/ Son cuatro las zonas fisiográficas existentes en la hacienda:
1. Zona baja: comprendida entre los 3.090 y los 3.160 m. s.n.m. con una superficie de 1.000 has.
 2. Zona intermedia: comprendida entre los 3.160 y los 3.480 m.s.n.m. con una superficie de 1.400 has.
 3. Zona alta: comprendida entre los 3.480 y los 3.600 m. s.n.m. con una superficie de 550 has.
 4. Zona más alta: comprendida entre los 3.600 y los 4.000 m.s.n.m., con una superficie de 2.550 has. (IERAC: 1976).

El área en general corresponde a las formaciones ecológicas bosque húmedo montano y subalpino (JUNAPLA: 1976), en donde la temperatura fluctúa entre los 5 y los 12 grados, de acuerdo a la altitud (IERAC: 1979 a).

La topografía del terreno es completamente irregular, con pronunciadas pendientes que alcanzan en algunos casos el 40% y hasta el 50%. La vegetación característica es la de pajonal y especies de estepas desérticas (IERAC: 1979).

3.- EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.

Habíamos señalado que el predio al ser adquirido presentaba un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas y que el eje de la acumulación se centraba en la extracción de rentas tanto en trabajo como en especies.

En este sentido, parte de las tierras de la hacienda eran usufructuadas por campesinos que por el derecho de acceder a los medios de producción, estaban obligados a trabajar en las tierras cultivadas directamente por el terrateniente. Pero, la posesión de tierras en manos de los campesinos variaba de unos a otros, desde 2 has. hasta 12 inclusive, sin que estas diferencias respondieran a las obligaciones por ellos cumplidas; de ahí que recorta las áreas de huasipungo hasta un máximo de 6 has., homogenizándolas, a fin de lograr un equilibrio entre obligaciones y derechos; delimitando también las áreas de pastoreo para el libre usufructo de los animales en propiedad de los campesinos.

La delimitación de las áreas de terreno de la hacienda en manos de los campesinos llevaba implícita una política de recuperación de tierras con miras a aprovechar los recursos, así como también al control de los distintos pisos ecológicos de modo de montar un conjunto de empresas que respondan a las oportunidades y demandas del mercado.

Así, en la parte baja desarrolla una empresa especializada en actividades pecuarias, en la parte intermedia monta una empresa especializada en actividades agrícolas y por último la parte alta, la especializa en ganadería ovina.

Paralelamente a ello, comienza a introducir maquinaria agrícola (dos tractores de oruga, uno de rueda, trilladora, dos cosechadoras, una clasificadora de papa, dos seleccionadoras de semilla, una sembradora, etc.), la misma que es financiada con préstamos otorgados por el Banco La Previsora, primero, y por el Banco Nacional de Fomento después. Pero dadas las características ecológicas predominantes en la hacienda, el uso de la maquinaria se ve restringido a las actividades de arado y rastra y en menor medida a otras actividades 6/, haciéndose por tanto

6/ "En la hacienda, de toda la maquinaria, únicamente me han servido los tractores; y, estos sólo para actividades de arado y rastra debido al tipo de terreno. Claro que en la parte baja se aprovechaba más eficientemente la maquinaria; pero en las laderas sólo se podía hacer un tipo de trabajo, el mismo que requiere doble tiempo, porque no se puede arar indistintamente sino siguiendo la fuerza de gravedad de la tierra. En las laderas, por tanto, se hacía indispensable el uso de la fuerza de trabajo humana". (THUR DE KOOS: 1930).

indispensable el uso de la fuerza de trabajo humana y por ende necesarias las relaciones precarias. De ahí que la política de recuperación de tierras no podía ser extremada al punto de llegar al desalojo masivo y total de los huasipungueros y ayudas, controlando sí el límite de la reproducción ampliada de estos, con el fin de generar la presencia de mano de obra permanente en la hacienda en forma equilibrada. De este modo, destinó para la reproducción y sujeción de los campesinos 200 has. de tierras de labranza y 1.300 has. de pastos; superficies que en todo momento fueron rígidas.

CUADRO No. 4

ANTIGUEDAD DE LOS HUASIPUNGUEROS JEFES DE FAMILIA

Años de servicio hasta la liquidación en 1965	No. de Huasipungueros Jefes de Familia
20 o más	24
19	2
15	1
14	3
12	4
11	1
10	2
8	3
7	1
6	2
5	1

FUENTE: IERAC: 1976 c

ELABORACION: El Autor.

El uso del suelo por parte de la empresa se limitó al 72.7% (4.000 has.) de las cuales se destinó para la explotación agrícola el 2.9%, para pastos artificiales el 5.0%, pastos naturales el 51.9%, tierras en descanso el 2.9% y el 37.3% restante correspondía a tierras incultas dado su alto grado de erosión.

CUADRO No. 5

USO DEL SUELO EN TOTORILLAS

USUARIOS	Extensión	%
<u>El Propietario</u>	<u>4.000</u>	<u>72.7</u>
Tierras de labranza	117	2.9
Tierras de descanso	117	2.9
Pastos artificiales	200	5.0
Pastos naturales	2.075	51.9
Tierras incultas	1.491	37.3
<u>Los Campesinos</u>	<u>1.500</u>	<u>27.3</u>
Huasipungos	200	13.3
Pastos naturales	1.300	36.7

FUENTE: IERAC: 1979 a

ELABORACION: El Autor.

Para la empresa agrícola que se encontraba ubicada en la zona intermedia, se aprovechaban las laderas de poca pendiente y con defensas naturales contra los vientos, utilizando para las siembras las curvas de nivel, empleando técnicas de rotación y barbecho, así como también maquinaria agrícola en las labores de preparación del terreno.

Los cultivos que se realizaban eran trigo, en una superficie de 22 has., siendo su rendimiento de 26 qq. por ha.; cebada, en 24.5 has. y un rendimiento de 21 qq. por ha.; papas, en 51.5 has. con un rendimiento de 123 qq. por ha.; habas en 3.5 has. y un rendimiento de 13 qq.; y avena en 15 has. siendo el rendimiento promedio de 17.2 qq. por ha. (CIDA; 1965: 288) 7/.

A medida que se fue desarrollando la empresa los recursos se fueron concentrando en la producción de papas y cebada fundamentalmente (Véase cuadro número 6). La variabilidad de los rendimientos están explicados por las condiciones climáticas adversas ya que se aplicó una intensa política de mejoramiento de las semillas utilizadas vía selección de las mismas y aplicación de abono químico y fertilizantes ricos en fósforo, así como también la aplicación intensiva de abono animal, gran parte del cual era obtenido como renta en especie extraída a los campesinos articulados a la hacienda 8/

Hacia la actividad pecuaria la empresa dirigió sus mayores recursos, desde la tierra hasta la utilización de insumos concentrados en medicamentos y servicios veterinarios, pasando

7/ Durante algunos años sembró colza (producto del cual se extrae aceite de mesa) en la parte más alta de la hacienda (THUR DE KOOS: 1930).

8/ "en 40 años de trabajo me he preocupado de preservar el capital tierra, de cuidarle de la erosión a través del uso del fósforo. Se ha gastado mucho dinero para componer y mantener la productividad de la tierra. El mejor abono es el abono animal..... Yo hacía experimentos para mejorar la semilla". (THUR DE KOOS: 1930).

CUADRO No. 6PRODUCCION AGRICOLA EN LA HACIENDA TOTORILLAS

Cultivos/año	Superficie sembrada has.	Producción qq.	Rendimiento has.
<u>1963 a/</u>	<u>120</u>		
Trigo	22	573	26
Avena	15	258	17.2
Papas	51.5	6.592	128.0
Habas	3.5	46	13.1
Choclos	3.5	46	13.1
Cebada	24.5	514	21.0
<u>1970 b/</u>	<u>125</u>		
Cebada	100	1.600	15.0
Papas	25	3.640	145.6
<u>1971</u>	<u>107.5</u>		
Cebada	70	850	12.1
Papas	37.5	8.000	213.3
<u>1972</u>	<u>72.5</u>		
Cebada	40	950	23.8
Papas	32.5	6.700	206.2
<u>1973</u>	<u>66</u>		
Cebada	30	700	23.3
Papas	36	9.400	261.1
<u>1974</u>	<u>107.5</u>		
Cebada	60	150	2.5
Papas	47.5	14.500	305.3

FUENTE: a/ CIDA; 1966: 283.b/ IERAC: 1976 a.

ELABORACION: El Autor.

Hacia la actividad pecuaria la empresa dirigió sus mayores recursos, desde la tierra hasta la utilización de insumos concentrados en medicamentos y servicios veterinarios, pasando por la implantación de sistemas de irrigación por inundación y utilización de maquinaria en las áreas destinadas a la siembra de pastos artificiales.

La ganadería se ubicó en la parte plana y en donde las tierras alcanzaban su mayor rendimiento.

El mejoramiento genético se inició en 1944 con ganado Holstein y más tarde se introdujo el Brown Swiss aprovechando las características de adaptabilidad de éste a los distintos tipos de clima. Los primeros reproductores fueron importados desde los Estados Unidos en 1949 para formar un criadero pura sangre que fue muy prestigiado entre los ganaderos de la Costa, Sierra y Oriente.

CUADRO No. 7COMPONENTES DE LA SANGRE DEL GANADO BROWN SWISS
EN LA HACIENDA. 1976

CLASE	SANGRE	NUMERO
Crías hembras	1/8 fina s.	13
Crías machos	puros	2
Crías machos	finos	2
Crías machos	7/8 - 31/32	5
Vaonas de vientre	puras	3
vaonas de vientre	finas	5
Vaonas de vientre	7/8-31/32	6
Vaonas de vientre	7/8 fina	4
Vacas	puras	15
Vacas	finas	15
Vacas	7/8-63/64	33
Torejones	puro	1
Toretas	fino	7
Toretas	7/8 - 31/32	5
Toros	puros	5

FUENTE: IERAC; 1979.

En 1963 el hato bovino se componía de 174 unidades y en 1974 de 180 cabezas. El reducido incremento se explica por cuanto el objetivo de la empresa no era la producción láctea, aunque este rubro alcanzaba los 600 lts. diarios, sino que lo constituía la venta de reproductores a corta edad, lo cual le proporcionó pingües ingresos.

CUADRO No. 8
COMPOSICION DEL HATO BOVINO

	Número
Rejo	50
Seco	23
Toretas	21
Vientres	31
Vaonas	25
Reproductores	7
Terberos	23
TOTAL	180

FUENTE: IERAC: 1976 a.

El manejo del hato bovino se regía a normas técnicas muy estrictas como sobrealimentación, control de montas, cambio de potreros cada 3 ó 5 días, etc..

Las áreas para pastoreo del ganado bovino ocupaban un total de 450 has. de las cuales 250 correspondían a pasturas mejoradas en alfalfa, trébol, raygrass y pasto azul.

A más del ganado Brown Swiss existía en la hacienda la ganadería de carne de raza Hereford, la misma que no fue desarrollada significativamente porque en el mercado no se reconocían precios diferenciados por la calidad de la carne.

La parte alta de la hacienda se especializó en gana-

derfa ovina como mecanismo de aprovechamiento de los páramos y pastos naturales. Aproximadamente, entre 3.000 y 4.000 cabezas de borregos de las razas rambouillet y cornedall le proveían el abono animal y de una producción de lana, entre 120 y 150 qq. al año.

Los páramos recuperados para uso de la hacienda eran aquellos que estaban provistos de una mejor y mayor vegetación, a la vez que estaban lo suficientemente alejados de las áreas donde pastaban los rebaños de los campesinos, evitando con ello la mezcla y degeneración de la raza.

La comercialización de los productos, se realizaba generalmente en el mismo predio y en menor medida en la feria del pueblo. Esta actividad era controlada y dirigida por el terrateniente quien tenía la capacidad de exigir por sus productos mejores precios que los vigentes en el mercado del pueblo.

Eran comerciantes intermediarios mayoristas los que compraban la producción agrícola, la misma que se vendía en sementeras pagando entre S/ 5 y S/ 10 de sobreprecio por quintal, producción que era destinada en gran medida a cubrir las demandas de los mercados de la Costa y hasta del Perú (THUR DE KOOS: 1930).

La producción lechera era industrializada en el predio bajo la forma de quesos pero no a cuenta del propietario sino de otra persona, quien a condición de mantener la industria en la hacienda pagaba S/ 0.80 más por litro del precio vigente en la zona.

La venta de sementales constituía un rubro significativo dentro del total de ingresos generados en el predio. Cada año, se vendían entre 20 y 30 vacunos de 3 a 6 meses en 50.000 y hasta 60.000 sucres cada uno, a ganaderos de la Costa, Sierra y Oriente, que acudían al predio atraídos por el alto grado de adaptabilidad de este ganado y por los altos rendimientos de leche por vaca que caracterizan al ganado Brown Swiss pura sangre.

La venta del ganado de desecho al año correspondía al 10% del total del hato.

Por último, la venta de borregos fluctuaba entre 200 y 250 cabezas al año y la lana de la esquilma era comercializada en Quito (Jijón, Francelana, Dassun) a buenos precios dada la calidad de la misma.

De la observación de los datos anteriores, podemos concluir que la actividad pecuaria era la fundamental y dentro de ésta, la actividad reproductora; las otras empresas en cambio sin dejar de tener importancia constituían un complemento de las actividades pecuarias. Esta afirmación se ve corroborada por el hecho de que del total de gastos generados por la explotación en conjunto el 26.5% correspondía a la actividad ganadera.

Del gasto total (en 1963), el 26.5% correspondía al pago de la mano de obra, mientras que el 31.5% a la mantención y reparación de la maquinaria.

CUADRO No. 9
COMPOSICION DEL GASTO EN LA EXPLOTACION DE LA
HACIENDA.- 1963

COMPOSICION DEL GASTO	Valor S/.	%
<u>Gastos de mano de obra</u>	<u>89.163</u>	<u>26.5</u>
Jornales (16.400 jornales a S/ 3 día)	49.200	14.6
Sueldos	23.250	7.0
Vacaciones empleados	1.120	0.3
Vacaciones huasipungueros	3.800	1.1
Caja, seguro, fondo reserva	5.253	1.6
Gastos de alimentación (asignados a empleados y obreros)	6.540	1.9
<u>Gastos de Operación</u>	<u>109.510</u>	<u>32.5</u>
Sobrealimentación ganado	45.520	13.5
Insumos veterinarios	9.120	2.7
Gastos varios	34.870	10.3
Abonos químicos e insecticidas	20.000	5.9
<u>Manutención</u>	<u>106.300</u>	<u>31.5</u>
Gastos de manutención y reparación maquinaria reposición	106.300	31.5
<u>Otros</u>	<u>31.962</u>	<u>9.5</u>
Impuestos	31.962	9.5
TOTAL DE GASTOS	336.935	100.0

FUENTE: CIDA; 1965: 291.

Esto nos permite concluir que el desarrollo de las fuerzas productivas que había tenido lugar en la hacienda si bien no había llevado al desplazamiento total de las relaciones de renta en trabajo y en especie, en cambio, había permitido una superación formal del trabajo al capital. Esta coexistencia de formas distintas de producción son reflejo de una economía en transición producto de ese entrelazamiento orgánico de diversas formas de producción.

4.- LA ORGANIZACION DEL PROCESO INMEDIATO DE PRODUCCION.

El terrateniente, al adquirir el predio encontró que el eje alrededor del cual se organizaba el proceso inmediato de producción lo constituía la forma huasipungo de trabajo; otro lugar importante eran las "ayudas".

Esta situación, con ciertas restricciones en cuanto a la utilización de las tierras por parte de los campesinos, es mantenida y continuada ya que el terrateniente ante las limitantes ecológicas que impedían el uso intensivo de maquinaria en el predio se ve obligado a garantizar de alguna manera la mano de obra, tanto permanente como estacional, de modo de llevar adelante las actividades productivas.

Pero la renta en trabajo se combina y coexiste con la renta en especie y con el salario. Este hecho queda ratificado con los datos (Véase cuadro No. 10).

CUADRO No. 10
FORMAS DE TRABAJO Y REMUNERACION DE LA MANO DE OBRA EN LA
HACIENDA. - 1962

CATEGORIA DE TRABAJADORES	No.	SUELDO MENSUAL	DERECHOS	OBLIGACIONES
A. Empleados permanentes (no huasipungueros)	8	variable de acuerdo a funciones	- Lotes de terreno (extensión variable de acuerdo a funciones desempeñadas). - Productos (leche, papas y/o cebada). - Viviendas y áreas de pastoreo. - Participación utilidades.	Administración, control y ejecución de trabajos
B. Huasipungueros	56		- Parcelas de terreno de extensión mínima, aunque variable de acuerdo a la calidad del terreno	- En actividades permanentes no tenían descanso. Trabajaban de lunes a domingo.
1.- Con función permanente y anual en las actividades pecuarias.	11	90 c/u		- En labores agrícolas 6 días de trabajo a la semana.
2.- Ligados a labores agrícolas y sujetos a turnos mensuales de huasicamía	45	48 c/u	- Areas de pastoreo para 3 cabezas de ganado mayor y 30 de ganado menor - Acceso a otros recursos: agua, leña, paja, etc..	- Majadeo (4 - 8 meses al año).
C. Peones Sueltos ^{1/} (anexados a huasipungueros)	106		Ninguno	- Pago de sitio en dinero
1.- Con función permanente y anual en actividades pecuarias. ^{2/}	43	3 día		- trabajo y/o majadeo de 4 a 8 meses al año, cuando tenían animales.
2.- Ligados a labores agrícolas en épocas de gran demanda de mano de obra.	63	3 día		
D. Ayudas ^{3/}	40	---	- Pastoreo	- Trabajo en la hacienda de acuerdo a número de animales de pastoreo. - Majadeo (4-8 meses al año)

^{1/} Dato tomado del expediente No. 560-RA.

^{2/} Los que ayudaban en ordeño ganaban S/ 1 semanal por vaca ordeñada.

^{3/} El dato corresponde a los minifundistas de Santa Teresita. También se vinculan los de las comunidades de Chismaute y Quilimote, aunque estos fundamentalmente se ocupaban en el área de Pasñag.

^{4/} Los ovenceros eran 3 y ganaban S/ 60 mensuales.

FUENTE: Notas de campo e informe CIDA.

ELABORACION: El Autor.

Veamos como funcionaba este mecanismo.

En primer lugar, la mano de obra permanente en la hacienda estaba garantizada por la presencia del huasipunguero, quien por los derechos adquiridos estaba obligado a trabajar por lo menos 6 días a la semana. La ausencia en el cumplimiento de su función debía ser sustituida por un miembro adulto de la familia.

De los 56 huasipungueros existentes en la hacienda el 20% (11) se ocupaba de actividades pecuarias, percibiendo un sueldo mensual de S/ 90 más una participación semanal de S/ 1 por vaca ordeñada cuando se ocupaban de estas actividades.

La actividad pecuaria requería del huasipunguero 12 horas diarias de trabajo y durante los 7 días de la semana.

Normalmente se exigía que el desempeño de estas actividades por parte de los huasipungueros durara un año; sin embargo estos se resistían a punto que el tiempo máximo que permanecían en esas labores era 4 meses, debiendo el mayoral realizar los respectivos cambios.

La resistencia de los huasipungueros a estas labores a pesar de los incentivos económicos otorgados por el dueño (incentivos en relación al resto de huasipungueros) estaba íntimamente ligada a la resistencia a proletarianizarse y por tanto a verse despojado en cualquier momento de los medios de producción que estaban garantizando tanto su subsistencia como la de su familia.

El 80% restante de los huasipungueros, estaba ligado a la actividad agrícola en donde obligatoriamente debía trabajar 8 horas diarias durante 6 días a la semana (de lunes a sábado) a cambio de un jornal mensual de S/ 48 9/, también estaba sujeto a turnos mensuales de huasicama 10/.

Ahora bien, la importancia del huasipunguero dentro de la hacienda no residía solamente en el hecho de ser la mano de obra permanente, sino que se centraba en que éste era portador de una estructura familiar que había ido creciendo en el número de miembros a través del tiempo y que se encargaba de reproducir la fuerza de trabajo del huasipunguero mientras éste devengaba en trabajo el derecho adquirido por la familia al usufructuar los recursos hacendarios.

Por otro lado, era a través del huasipunguero que podía proveerse del resto de la mano de obra necesaria en la hacienda, y que en un 40% iba a ser ocupada en forma permanente, mientras que el 60% restante de manera ocasional.

Fundamentalmente eran coersiones de carácter extraeconómico las que obligaban a los arrimados a vender su fuerza de trabajo en la hacienda ya que a estos se amenazaba con ex-

9/ En 1944 los huasipungueros ganaba S/ 0.70 diarios; posteriormente ascendieron a S/ 1,00 y en 1965 eran de 3 suches para los que se ocupaban en ganadería bovina y S/ 1.50 en actividades agrícolas.

10/ Los huasicamas que se encargaban de la casa de Quito trabajaban relativamente sin honorarios.

pulsar al huasipunguero junto con su familia, en caso de rechazar la oportunidad de trabajo.

De este modo se tenía asegurada la mano de obra en los momentos precisos en que era requerida, sin necesidad de tener que proveérsela de otros lugares y a costos más elevados.

Estos asalariados o peones sueltos que habían sido limitados o despojados de su capacidad de acceder a los medios de producción y por tanto abocados a vender su fuerza de trabajo para garantizar su subsistencia constituían el segundo grupo de importancia dentro de la hacienda y en torno al cual se proveía de la mano de obra estacional.

A este grupo de ocupación estacional se le permitía como mecanismo de compensación que migrara a otras zonas en las épocas de paro forzoso en la hacienda.

Pero este grupo entre el va y viene de la migración acentúa el grado de diferenciación al interior de los campesinos ya que en sus salidas anuales tiene oportunidad de vender su fuerza de trabajo a precios mayores que los vigentes en la hacienda y en algunos casos lograr ahorrar un poco de dinero para destinarlo sea en el subsidio del huasipungo y/o inversión en la compra de ganado bovino fundamentalmente.

Un tercer grupo de trabajadores en la hacienda constituían los "ayudas", quienes eran minifundistas de las comunidades vecinas, Santa Teresita principalmente, que se vinculaban a

la empresa para acceder a los pastos entregando a cambio jornadas de trabajo gratuito de 1, 2 y hasta 3 días a la semana, dependiendo del número de animales que tuviesen en posesión.

La obligación de trabajar 1, 2 ó 3 días a la semana en forma gratuita no le daba la categoría de fuerza de trabajo permanente, ya que el cumplimiento de estas jornadas eran exigidos en los períodos pico.

Huasipunguenos, ayudas y en menor medida los peones sueltos estaban obligados a entregar renta en especie bajo la forma de majadeo en las tierras de la hacienda por lo menos durante 6 meses al año, renta que era exigida cuando estos sobrepasaban el máximo de animales (3 cabezas de ganado mayor y 30 de ganado menor) a que les daba derecho su condición de trabajador en precario.

Por último, la empresa ocupaba un porcentaje reducido de personal especializado y que desempeñaba funciones de administración, ejecución y control del trabajo agropecuario. Este personal constituía el aparato de dirección y coerción de la hacienda y su remuneración en dinero, exceptuando el administrador 11/ tenía el carácter de complementario al usufructo de tierras y otros recursos a que tenía derecho.

11/ El mayordomo recibía una remuneración mensual que era complementada con recursos, además estaba en posibilidad de disponer de un huasipunguero que cumplía funciones de huasicamfa.

Las funciones de administrador hacen referencia al control administrativo (teneduría de libros auxiliares del movimien-

CUADRO No. 11
REMUNERACION Y DERECHO DE LOS EMPLEADOS
DE LA HACIENDA

No. Empleados	Cargo	Sueldo mensual	Derechos
1	Alcalde Mayoral	90	Lote de terreno de 44.4 has.
1	Mayoral	90	29.6 has. y "X" número de ovejas en el páramo
1	Ayudante de labranza	420	29.6 has, 3 litros de leche, 30 lanas en el páramo.
1	Ayudante de ganadería	380	2 has. 3 litros de leche, 1 qq. de cebada y una barrica de papas.
2	Tractoristas	480	Vivienda, 1 qq. de cebada, 1 barrica de papas, 3 litros de leche diarios.

FUENTE: CIDA; 1965: 289.

ELABORACION: El Autor.

to económico e inventarios) tareas de supervigilancia, control de las labores de mantención, reparación y funcionamiento de la maquinaria agrícola.

En general, el proceso inmediato de producción en la hacienda se basaba tanto en la extracción de rentas como en el pago de salarios.

La presencia del salario coexistiendo con formas de producción precapitalistas es reflejo de una economía en transición y en la cual resulta difícil determinar hasta dónde se trata de relación precaria y desde dónde comienza la relación capitalista. Creemos que esa presencia de rentas (en trabajo y/o especie) es producto, en primer lugar, de las condiciones sociales imperantes en la zona pues la economía campesina que se veía amenazada en sus condiciones de reproducción no permitía que el terrateniente actuase al margen de las tensiones y conflictos que implicaban un desplazamiento total de las relaciones precarias; en segundo lugar, de ese momento de transición de la economía hacendaria; y, en tercer lugar, de la necesidad de la empresa de proveerse de mano de obra barata y hasta cierto punto estable.

C. EL PROCESO DE TRANSFORMACION EN LAS
ECONOMIAS CAMPESINAS ADSCRITAS A LA
HACIENDA TOTORILLAS

1.- DATOS GENERALES.

La presencia de los campesinos compartiendo los recursos de la hacienda era consecuencia de situaciones históricas concretas y que hacen referencia al despojo de los medios de producción a que se vieron sometidos durante el proceso de expansión y consolidación del régimen hacendario, el mismo que los arraigó en su interior como mecanismo de provisión de mano de obra.

Esto definía una situación para los campesinos en términos de derechos y obligaciones. Derechos que estaban en relación directa con las necesidades de reproducción material de la economía campesina y las obligaciones, en cambio, con las neces-

sidades de reproducción de la economía de la hacienda.

En cuanto a los derechos el principal y, en principio el más importante, era el usufructo de una parcela para que sea en ésta en donde el campesino realizara el tiempo necesario de su reproducción.

Al mismo tiempo, accedía a otros recursos tales como:

- Los páramos que le proveían de pastos para el ganado, de paja para cubierta de los techos de sus viviendas y como combustible para uso doméstico.
- Arbustos para la construcción de viviendas y corrales, para señalamiento de linderos, e inclusive, para combustible 1/.
- Acequias y vertientes de la hacienda para proveerse del agua para uso doméstico y en menor medida para riego.

El tamaño de las parcelas lo determinaban los campesinos en función del número de miembros que componían la familia, o mejor dicho, del tiempo de trabajo disponible de la fuerza de trabajo familiar, así como también de la calidad del recurso tierra.

La ubicación en cambio, la determinaba el terrateniente en función de las actividades que el campesino debía cumplir

1/ Estos arbustos los obtienen de las tierras pendientes y del fondo de las quebradas (GARCIA; 1977: 36).

dentro de la hacienda y de las rentas diferenciales que podía obtener a través del ejercicio de su derecho de monopolio de distintos tipos de suelo. De ahí que las parcelas se encontraban despararramadas a lo largo y ancho de la hacienda, ocupando las lomas de mayor pendiente y altamente erosionadas. Era allí donde construían sus viviendas 2/ y junto a éstas los corrales para el ganado 3/.

El cercenamiento de las parcelas en poder de los campesinos por parte del nuevo dueño rompe el equilibrio que habían alcanzado entre la utilización de la fuerza de trabajo y la producción de autoconsumo, ya que el tiempo de trabajo disponible por los miembros de la familia campesina es mayor que el requerido en la parcela y la producción de autoconsumo menor para las necesidades de reproducción autónoma de la familia, obligándoles por tanto a que algunos o todos los miembros vendan su fuerza de trabajo para con ello, contribuir a satisfacer las necesidades de consumo familiar, o, simplemente para que la unidad familiar conserve su equilibrio entre producción y consumo.

Este fenómeno que es un proceso de proletarianización no es ni mecánico, ni lineal, ya que, por un lado, el capitalismo al penetrar en el campo asume diversas características que llevan implícitas la necesidad de transformar las economías campe-

2/ Estas viviendas (chozas) son construcciones de adobe con cubierta de paja, llevadas a cabo por el grupo familiar.

3/ Los corrales son construcciones móviles, realizadas con arbustos entrecruzados y clavados al suelo.

sinas y posibilitar la emergencia de nuevos actores sociales en el campo; por otro lado, se hace presente la resistencia que opone el campesinado a la penetración del capitalismo y por ende a su proletarianización.

2.- EL HUASIPUNGO: BASE DE LA REPRODUCCION DE LA FAMILIA CAMPESINA.

En la hacienda, en 1965, existían 56 familias huasipungueras articuladas internamente a ella y que la proveían de la fuerza de trabajo necesaria para su funcionamiento.

Las 56 familias conformaban una población total de 510 personas, lo que da un promedio de 11 personas por familia, que ocupaban un área total de 200 has. correspondiéndole a cada una la extensión promedio de 3.6 has.

El crecido número de miembros por familia nos permite calificarla al igual que Guerrero como una familia ampliada, es decir, una familia huasipungo ampliada, que brota directamente de las relaciones de producción y de apropiación de la renta en trabajo, impenantes en la hacienda, al otorgar al trabajador un conjunto de derechos de posesión de medios de producción y la disposición autónoma de los mismos (GUERRERO; 1975: 18) (subrayado en el original).

El crecido número de miembros por familia en cada huasipungo fue un fenómeno que se dió en la hacienda a raíz de las políticas implantadas por el nuevo propietario tendientes a controlar que la reproducción ampliada de los huasipungos no ex-

cediese las necesidades mínimas de mano de obra permanente y que el área ocupada por los huasipungos no sobrepasase de las 200 has.

Pero para el huasipunguero era muy importante el contar con un aparato familiar ampliado ya que al estar obligado a entregar a la hacienda seis días de trabajo en algunos casos y 7 en otros (según la actividad que le tocase desempeñar) a cambio de un salario mínimo, no podía reproducir por su cuenta su fuerza de trabajo.

CUADRO No. 1
DATOS CONDENSADOS CALCULADOS PARA UNA FAMILIA
DE 11 MIEMBROS a/

CULTIVOS	Superf. utilizada	Semilla empleada qq.	Producción qq.	Consumo familiar anual qq.	Reserva semilla qq.	Cant. vendida qq.	Cant. comprada qq.
PAPAS	1 ha.	20	100	53	20	27	
CEBADA	1 ha.	2	8	79	2		73
HABAS	1 ha.	2	8	20	2		14

a/ Para elaborar este cuadro se tomó como base los cálculos realizados para una familia de cinco miembros. Los cálculos habían sido confrontados por los mismos campesinos.

FUENTE: IERAC; 1976a.

ELABORACION: El Autor.

El proceso de mercantilización hacia el cual había estado sometida la economía campesina no estaba dirigida a lograr el desarrollo de las fuerzas productivas, prueba de ello es que para los cultivos se utilizaban las técnicas tradicionales, como sistemas de rotación y barbechos, con períodos de descanso de cada dos o tres años, preparación del terreno con azadón o animales de tiro (dependiendo del grado de profundidad y de pendiente del suelo), herramientas fabricadas por la unidad de producción, excepto aquellas que requieran un mayor grado de elaboración; utilización generalizada de abono animal, etc. 4/.

Estos factores incidían para que la parcela demandara un gran despliegue de energía que debía ser proporcionada por los miembros de la familia dada la incapacidad de la economía campesina de pagar salarios. .

Además, estando vigentes las restricciones en cuanto a la extensión del área agrícola, el campesino había aumentado sus rebaños y al ser ésta una actividad extensiva demandaba la fuerza de trabajo de los arrimados.

4/ Se combinan cultivos de ciclo largo (papas y cebada) con cultivos de ciclo corto (habas). Además, realizan -para un mismo producto- dos períodos de siembra distintos. Esto está determinado por el período de lluvias que normalmente abarca los meses de octubre a abril.

CUADRO No. 2
GANADO ENTRE LOS CAMPESINOS DE TOTORILLAS

Existencia de Bovinos (ganado vacuno y caballar)	152
Existencia de ovinos	6.500
Capacidad de unidades por ha.	
Bovinos adultos	0.5
Ovinos	2
Superficie de pastos requerida en la zona	3.554 has.
Superficie de pastos ocupados	1.300 has.
Déficit de pastos	2.254 has.

FUENTE: (MAG-IERAC; 1976).

El crecimiento de los rebaños, a nuestro entender, se explica no sólo por las restricciones a la cual ha sido sometida el área agrícola, sino también porque dentro de la economía campesina el abono animal era muy importante dada la calidad de los terrenos y la dificultad de conseguir abono químico y la obligación de majadear los terrenos de la hacienda durante seis meses al año. La disminución del tiempo de majadeo en sus propios terrenos debía ser compensada, aumentando el hato ganadero.

Por otro lado, la posesión de ganado para el campe-

sino constituía un mecanismo de estabilización de su economía en tanto era la fuente de ahorro, a la cual recurría cuando la producción de autoconsumo y los ingresos se agotaban, a la vez que complementaba la producción de subsistencia.

Por último, la presencia de los arrimados dentro de la estructura productiva familiar adquiría importancia por cuanto estos no necesariamente tenían la obligación de entregar jornadas de trabajo gratuito a la hacienda, ya que estaban en posibilidad de vender su fuerza de trabajo y contribuir con ese ingreso a financiar la precaria economía familiar.

La venta de su fuerza de trabajo era posible en tanto estos habían sido despojados o limitados en su capacidad a acceder a los medios de producción (la tierra especialmente) quedándoles únicamente el huasipungo al cual aferrarse para evitar la proletarización definitiva.

Muchos de los arrimados (los que no se ocupaban en forma permanente en la hacienda como asalariados o peones sueltos) migraban hacia zonas de la Costa o a la Sierra Norte en donde se ocupaban en múltiples actividades, fundamentalmente agrícolas ^{5/}, de la construcción o como cargadores.

Esta actividad, la migración, permitía a la familia

^{5/} En la Costa se ocupaban en la zafra, tendales de cacao, cosecha de arroz, etc.. En la Sierra en cambio, lo hacían en el caso de papas y en actividades de la construcción.

campesina en los momentos de exceso de mano disponible descargar esa fuerza de trabajo excedentaria y mantener así un cierto equilibrio entre producción y consumo.

Además, este descargo, en tanto no era definitivo, sino que temporal, posibilitaba que la unidad productiva pudiese llegar a contar con el fondo de ahorro susceptible de ser utilizado en los momentos más críticos y de desestabilización de la economía; inclusive podía utilizarse en la compra de tierras y/o ganado.

El carácter de la migración era estacional (4 ó 5 meses al año) situación que estaba condicionada por:

- a) Las obligaciones que tenían que cumplir dentro del núcleo familiar, que como indicábamos era la de proveer al huasipunguero del tiempo de trabajo necesario para su reproducción.
- b) El carácter estacional de la demanda en los mercados de trabajo hacia los cuales se dirigían.
- c) La obligación impuesta por el dueño del predio de que trabajen en éste, en forma asalariada en las épocas de mayor demanda de fuerza de trabajo del ciclo agrícola, no podía ser evadida por cuanto al migrar, sus mujeres e hijos quedaban en el huasipungo y la negativa a asalariarse en el predio implicaba la expulsión de toda la familia de la hacienda, incluido el huasipunguero y demás allegados.

3.- LA FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR EN EL HUASIPUNGO.

El proceso productivo en el huasipungo se organiza en torno a la utilización de la fuerza de trabajo familiar, no sólo de la familia nuclear, sino de toda la familia ampliada, dado el bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas de estas economías y que determina que gran parte de las actividades agrícolas sean realizadas en forma manual. A esto hay que añadir el carácter extensivo de la ganadería que así mismo demanda gran cantidad de mano de obra.

En este sentido, no sólo se emplea la fuerza de trabajo de los miembros adultos, sino que la que pueden proporcionar los niños.

Esta necesidad de mano de obra ha llevado a que al interior de la unidad de producción-consumo se desarrolle una división del trabajo.

De este modo, a los niños les corresponde desarrollar las actividades de pastoreo, las que comienzan a ejercer desde los cinco años de edad. A medida que crecen, aumentan también sus obligaciones como participación en faenas de labranza, servicio doméstico (proveer leña, agua, etc.).

Las mujeres se ocupan al igual que los niños en actividades de pastoreo, actividades de hilada, ayuda en actividades de labranza y actividades domésticas propiamente dichas.

Los hombres trabajan fundamentalmente en las actividades agrícolas y en menor medida en actividades artesanales o de carácter doméstico.

Cuando el total de miembros que componen la familia no logra satisfacer los requerimientos de fuerza de trabajo se recurre al "prestamano" que consiste en un sistema de colaboración no remunerado, muy difundido entre estos campesinos y que hace innecesaria la presencia del salario.

Se trata de relaciones de solidaridad entre los distintos miembros de las unidades productivas ya que el concurso mutuo permite la reproducción del conjunto de economías adscritas a la hacienda y sometidas a un proceso constante de pauperización, sea por medio de la disminución del tiempo de trabajo disponible y susceptible de ser utilizado en la reproducción de sus economías o simplemente por las restricciones impuestas al libre acceso a los recursos necesarios para la reproducción.

De ahí que en la unidad familiar, aunque parezca paradójico, se expulsa mano de obra, se recurre a aumentarla bajo formas mutuales, sin que esto carezca de racionalidad económica para la familia. Racionalidad en el sentido de que la expulsión de la mano de obra tiene que ver con aquellos momentos del ciclo productivo de menor demanda de fuerza de trabajo. De no suceder así la presencia de esa población excedentaria implicaría el sacrificio de la producción de autoconsumo. El incremento en cambio, es requerido en los momentos más altos del ciclo, en cuanto a demanda de mano de obra. Pues, hay que tener presente que el ciclo de

la economía campesina coincidía con el de la empresa hacendaria que exigía mayor tiempo de trabajo a las familias articuladas a ella, y por tanto, disminuía el tiempo de trabajo necesario de la familia viéndose abocada a recurrir a las formas mutuales de empleo de la mano de obra.

Cabe indicar que estas formas mutuales no se reducen a las actividades agrícolas. Tiene lugar también en las actividades ganaderas, e incluso, como mecanismo para acceder a tierras y/o productos ubicados en distintos pisos ecológicos. En general, las formas mutuales se caracterizan por ser simétricas ya que quien recibe colaboración bajo esta forma la devuelve como la recibió o por su equivalente.